

Fernández, Víctor Manuel

Santiago, la planificación cristiana de la espiritualidad postexílica

Revista Bíblica Año 53, 1991

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

FERNANDEZ, Víctor Manuel. *Santiago, la planificación cristiana de la espiritualidad postexílica* [en línea]. *Revista Bíblica*, 53 (1991) http://www.revistabiblica.org.ar/articulos/rb53_29.pdf Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/rectorado/santiago-planificacion-cristiana-espiritualidad-fernandez.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

[29]

SANTIAGO, LA PLANIFICACIÓN CRISTIANA DE LA ESPIRITUALIDAD POSTEXÍLICA

Víctor M. Fernández

El apostolado entre los paganos requirió, en un momento del cristianismo primitivo, que se precisaran las exigencias mínimas que debían imponerse a los cristianos convertidos del paganismo. De acuerdo con Hechos 15,28-29¹ y a Gálatas 2,6-10, podemos decir que en líneas generales la decisión de los Apóstoles se resume en tres puntos:

1. Abstenerse de comidas (animales estrangulados y ofrecidos a ídolos): Hechos 15,29.
2. Guardarse de la impureza: Hechos 15,29.
3. No olvidar a los pobres: Gálatas 2,9-10.

Además, podemos constatar cómo Pablo tuvo en cuenta estas exigencias apostólicas en su tarea misionera, lo cual no era demasiado fácil. El imponer este nuevo estilo, no desligado de la tradición judía, a comunidades griegas, surgidas del paganismo, significaba una nueva dificultad en su relación con ellas. En estas comunidades griegas tenía mucho eco el mensaje paulino sobre la libertad, pero en el contexto griego, más bien liberal e individualista, este mensaje, desligado de la tradición judía, terminaba justificando los excesos paganos. Así, Pablo encuentra en las exigencias de los Apóstoles de Jerusalén el instrumento más adecuado para que los paganos convertidos vivan más auténticamente la novedad cristiana. La aplicación de estas directivas apostólicas se descubre claramente en

¹ El decreto de Hechos 15 parece responder, más que a un verdadero decreto, a una síntesis hecha por Lucas a partir de las costumbres de la Iglesia de su época; pero, no obstante, no podemos negar que estas normas son la explicitación de un espíritu que estaba desde los comienzos en los cristianos convertidos del judaísmo palestín, como eran los Apóstoles de Jerusalén.

[30] las cartas de Pablo a los corintios. Para constatarlo, basta leer los siguientes textos: 1 Cor 6,12-13; 8,5-12; 10,23-24;11,20-22; 13,1; 2 Cor 8-9. Aquí Pablo muestra que es libre de la ley; pero también que ya no se pertenece a sí mismo: su cuerpo pertenece al Señor, y su conciencia debe ser siempre especialmente delicada frente a lo que pueda dañar al hermano, aunque sea totalmente lícito. Así, el comer lo inmolado a los ídolos ya no es rechazado por ir contra una ley, sino por la posibilidad de escandalizar a un hermano (1 Cor 8,1.13). La Cena del Señor deja de serlo si hay quienes pasan hambre en la comunidad (los pobres). No somos individuos aislados, somos parte de un cuerpo (1 Cor 12), y toda perfección o don personal debe subordinarse al otro, a la edificación de la asamblea (1 Cor 14,4.5. 12). Esto está muy lejos de la “libertad” pagana y del individualismo griego, y permitirá a Pablo una nueva maduración de su pensamiento moral, que hallará su máxima expresión en la carta a los Gálatas. Allí Pablo vuelve a usar la terminología de la ley (*nomos*) de un modo positivo, llamando “ley” a las exigencias del amor fraterno, y subordinando la “libertad individual” a estas exigencias ineludibles para todo cristiano:

Porque, hermanos, habéis sido llamados a la libertad; sólo que no toméis de esa libertad pretexto para la carne; antes, al contrario, servios unos a otros por el amor. Pues toda la ley alcanza su plenitud en este precepto: Amarás a tu prójimo como a ti mismo (Gál 5,13-14).

Así, en las exigencias sintéticas y supremas del amor fraterno, Pablo halla la verdadera noción de libertad, que no dará lugar a los excesos paganos ni consentirá su espiritualidad individualista y “liberal”. Entonces, ya no son necesarias las obras de la ley, de las cuales hemos sido liberados, pero sí las obras del amor: el amor operante que brota de la fe (Gál 2,16; 5,6).

La carta a los Romanos, más reposada, denota una reflexión en la que el tema de la libertad frente a la ley judía se acentúa bastante. Pero se acentúan igualmente las exigencias propias de la fe cristiana, y se recoge todo lo aprendido en la experiencia pastoral pasada. Así, si bien en los primeros 8 capítulos la insistencia fundamental está en la salvación por la fe en Cristo, lo cual implica que somos libres de la obediencia a la ley judía, Pablo no deja de reprobar, de un modo insistente y detallista, los excesos del “liberalismo” pagano. A todo esto, Pablo no deja de unir un capítulo entero (12) que es una exhortación, también insistente, al amor fraterno, que es un claro contrapeso al individualismo pagano. Allí Pablo retorna la analogía del Cuerpo místico (12,4- 10).

[31]

Además, hallamos un nuevo rechazo del “individualismo liberal” de los pueblos paganos en 14,1-15,17, donde Pablo retoma su exhortación de 1 Cor 8 a no escandalizar a los débiles por las comidas que, libre y lícitamente, podrían tomarse. Destaquemos finalmente cómo Pablo retoma la síntesis de Gálatas 5, 13-14, donde el amor se presenta como una ley, como “la” ley cristiana, sin la cual la libertad cristiana no es auténtica: “El que ama al prójimo ha cumplido la ley... La caridad es la ley en su plenitud” (Rom 13,8.10).

Esta es la última síntesis a que llegó el pensamiento de Pablo, que surge cuando, luego de un valiente rechazo del legalismo judío, Pablo descubre que el liberalismo pagano hallaba en ese mensaje un apoyo más para su individualismo egoísta, lo cual probablemente le fue advertido por los Apóstoles de Jerusalén.

La libertad no está entonces en una ausencia de exigencias, sino en una verdadera ley: el amor fraterno. En este amor, vivido concretamente, se realiza la más auténtica libertad cristiana.

Vemos así que Pablo no dejó nunca de insistir en la libertad frente a las obras de la ley, pero gracias a las advertencias de la comunidad cristiana de Jerusalén, puede descubrir otro aspecto del mensaje cristiano, que le permite llegar a una síntesis más perfecta, al núcleo de las exigencias del Evangelio de Cristo.

Santiago llegó a esta verdad por otro camino. Las obligaciones “mínimas impuestas a Pablo que hallamos en los Hechos y en Gálatas 2,10, aparecen exactamente en Santiago. En su carta, queriendo reducir a lo esencial las exigencias morales de la religión, insiste en la pureza y en el cuidado del pobre:

La religión pura e intachable ante Dios es ésta: visitar a los huérfanos y a las viudas en su tribulación y conservarse incontaminado del mundo (Stgo. 1,27).

Pero Santiago quiso presentar una síntesis todavía mayor:

Si cumplís plenamente la ley real de la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, obráis bien (Stgo. 2,8).

Igual que Pablo en Gálatas (5,14), al obviar el primer mandamiento (amar a Dios) y presentar al amor fraterno como “la” ley, como la exigencia cristiana por excelencia, muestra que las obras que agradan a Dios, más que el cumplimiento de leyes, son las obras que expresan el amor al hermano:

Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de ustedes le dice: Vete en paz, caliéntate y hártate, pero no le da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así la fe, si no tiene obras, está realmente muerta (2,15-17).

[32]

Donde existen envidias y espíritu de contienda, allí hay descontento y toda clase de maldad. En cambio, la sabiduría que viene de lo alto es en primer lugar pura, y además pacífica, dócil, complaciente, compasiva... (3,16-17).

No habléis mal unos de otros hermanos. El que habla mal de un hermano o juzga a un hermano, habla mal de la ley y juzga a la ley... Uno solo es el legislador y juez, que puede salvar o perder. Pero tú, ¿quién eres para juzgar al prójimo? (4,11-12).

Mirad; el salario que no habéis pagado a los obreros que trabajaron está gritando, y sus gritos han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos (5,4).

No os quejéis hermanos unos de otros, para no ser juzgados (5,9).

La misericordia es lo que asegura al cristiano estar en el camino de la salvación, y tiene primacía por encima del puro cumplimiento de la ley, puesto que la misericordia sale triunfante en el juicio divino:

*Hablad y obrad como corresponde a los que serán juzgados por la ley de libertad.
Porque tendrá un juicio sin misericordia el que no tuvo misericordia; pero la misericordia prevalece en el juicio (2, 12-13).*

Esta cierta identificación de la ley de libertad con las exigencias de la fraternidad es un punto de unión entre el último pensamiento paulino y la moral de Santiago. Pero Santiago se muestra en esto como heredero de lo más rico de la espiritualidad judía del postexilio: En los libros del postexilio descubrimos que la misericordia ha llegado a tener, en la espiritualidad judía, un lugar eminente, y se le atribuye un especial poder salvífico:

Rompe tus pecados con obras de justicia y tus iniquidades con misericordia para con los pobres, para que tu ventura sea larga (Daniel 4,24).

La limosna libra de la muerte y purifica de todo pecado (Tobías 12,9).

El agua apaga el fuego llameante; la limosna perdona los pecados (Eclo 3,30).

La caridad es como un paraíso de bendición, y la limosna permanece para siempre (Eclo 40,17).

Juan el bautista bebió esta preciosa insistencia del postexilio, de modo que, cuando la gente le pregunta: ¿Qué debemos hacer? (Lc 3,10), él simplemente les recuerda el sagrado deber de la misericordia:

El que tenga dos túnicas, que las reparta con el que no tiene; el que tenga para comer, que haga lo mismo (Lc 3,11).

[33]

No podemos decir que Santiago oponga al liberalismo pagano el legalismo postexílico, pero sí podemos decir que Santiago, sin continuar aquel legalismo, rescata de la espiritualidad postexílica un núcleo que permanece válido y que no puede ser negado por la novedad cristiana: hay obras que son indispensables para una vivencia auténtica de la fe cristiana, obras que no dejan de ser una “ley” para el cristiano, obras sin las cuales no hay salvación: son las obras exigidas por la caridad fraterna, que implica especialmente una actitud misericordiosa para con los pobres. El individualismo cómodo, la indiferencia frente al hermano, saca al hombre del auténtico camino salvífico, lo aparta del canal de la misericordia divina.

El hombre misericordioso, en cambio, no tiene temor de ser juzgado rigurosamente con un código de leyes al cual debe ajustarse, porque el misericordioso tendrá la misericordia de Dios y por eso podrá salir triunfante en el juicio divino.

Hay en Santiago una superación del legalismo que ya comenzaba a vislumbrarse en el mismo postexilio, incluso en el apasionado amor a la ley que hallamos en Macabeos. Así lo vemos en el episodio del martirio de Eleazar (2 Mc 6,2 1-25), que no muere por evitar una violación de la ley, que objetivamente no se daba, sino por evitar dar un mal testimonio a los jóvenes. Su martirio aparece entonces como un testimonio de amor frente al individualismo pagano, más que como un fanático legalismo.

Santiago se descubre entonces como la plenificación cristiana de la espiritualidad del judaísmo postexílico, mientras Pablo, en su tan explícita oposición al legalismo judío, aparece más bien destacando lo que ha caducado de la ley antigua. Y aquí está lo admirable de la obra reveladora de Dios, que respetando las distintas historias, los distintos estilos, las distintas “escuelas teológicas”, logra que Santiago, intentando continuar la riqueza del Antiguo Testamento, y Pablo, destacando la novedad cristiana en ruptura con la ley, lleguen, por esos distintos caminos, a una misma síntesis, al mismo núcleo de la moral cristiana: el amor misericordioso.